

## **JUZGADO FEDERAL**

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 3148 el Sr. Romero Estuco Hilario Benjamín, nacido el 21 de Octubre de 1.953 en Moquegua, Torata, República de Perú, D.N.I. N° 92.296.792, domiciliado en calle Sola N° 336, de la localidad de Montes de Oca, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 17 de Diciembre de 2013. Dra. Mercedes Andrada, Secretaria.

§ 45 237816 Set. 9

---

## **JUZGADO LABORAL**

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Laboral de la 10a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos VARGAS, JORGE ROLANDO c/PUCCINELLI S.R.L. y SU MASCOTA S.R.L. s/Cobro de pesos; (Expte. N° 503/14) por decreto de fecha 28/04/14 se tiene por promovida demanda laboral contra los demandados citándose a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho, a contestar la demanda y ofrecer prueba, dentro del término de diez días, de conformidad con los Arts. 47 y 48 CPL (Ley 7945 modificada por la Ley 13039), bajo los apercibimientos de los Arts. 44 y 50 de la misma ley. Asimismo, atento no pudiendo establecerse el domicilio del co-demandado PUCCINELLI S.R.L. por decreto de fecha 24/06/14 se ha dispuesto citar y emplazar al mismo por edictos para que comparezca a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimientos del Art. 45 CPL. Rosario, 02 de Septiembre de 2014. Dr. Darío F. Malgeri, Prosecretario.

§ 33 239794 Set. 9 Set. 11

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a, Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García y en autos: TUR, JESICA PAOLA s/Información Sumaria; Expte. Nro. 568/14, se hace saber, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley 18.248, que la Srta. Jesica Paola Tur (DNI 34.301.840), ha solicitado el cambio de su apellido por el de Jesica Paola Pereyra. Publíquense edictos de ley una vez por mes en el lapso de dos meses en el BOLETÍN OFICIAL. Secretaria, 1 de Setiembre de 2014. Dra. María Belén Baclini, Secretaria.

§ 45 239792 Set. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario,, se hace saber que en autos GUTIERREZ PALOMERA, ANDREA SOLEDAD y Otro s/Quiebra; (Expte. 2000/00), mediante decreto de fecha 28 de Agosto de 2014 se ha puesto de manifiesto el Proyecto de Distribución e Informe Final presentado por la Sindicatura. A los efectos que los fallidos y acreedores tomen razón de la presentación, se ha ordenado la publicación de edictos, sin cargo, en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días. Rosario, 02 de Septiembre de 2014. Dr. Alejandro Dañino, Prosecretario.

S/C 239793 Set. 9 Set. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 13ra. Nominación de Rosario, en autos: CAPACH MIGEL ANGEL c/CAPACH GERARDO s/Ausencia con presunción de fallecimiento, Expte. 833/13, se cita al presunto ausente Gerardo Capach, titular de la L.E. N° 6.000.822, para emplazarlo a estar a derecho, bajo apercibimiento de que se nombre defensor y se continúe el trámite de los autos mencionados con éste último. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante los próximos seis meses. Rosario, 28 de Abril del 2014. Dra. Jessica Cinalli, Secretaria.

§ 45 228705 Set. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, Dr. Néstor O. García, en autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/REY, ALFREDO s/Ejecutivo; Expte. Nro. 1420/05 por decreto de fecha 1 de Julio de 2014 se ha declarado rebelde y sin dársele representación a los herederos del demandado. Secretaría, 2 de Setiembre de 2014. Dra. María Belén Baclini, Secretaria.

§ 33 239790 Set. 9 Set. 11

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, en los autos caratulados: ZALAZAR, IVAN MATIAS c/BAR OXA s/Daños y perjuicios; Expte. Nro. 748/11 por decreto de fecha 22 de Julio de 2014 se ha dispuesto fijar fecha de audiencia para sorteo de Defensor de Oficio para el día 23-09/20|14 a las 10 hs, debiendo publicarse edictos de ley por el término de tres días sin cargo en virtud de haber recaído sentencia de Declaratoria de Pobreza en los autos conexos. Secretaría, 2 de Setiembre de 2014. Dra. Gabriela E. Cossovich, Secretaria.

S/C 239791 Set. 9 Set. 11

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Juzgado vacante, Secretaria a cargo de la Dra. Liliانا Carmen Reynoso, con sede en Balcarce 1651 de la ciudad de Rosario, comunica por dos (2) días que en autos caratulados: COMOLLI, OSCAR A. s/Pedido de Quiebra; Expte. Nº 1070/95, que la sindicatura ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución complementario, el que será aprobado si no es objetado dentro de los diez días a contar desde la última publicación de este edicto. Asimismo, que por medio de la Resolución Nº 1060 de fecha 12/06/14 se han regulado honorarios a los profesionales actuantes en los presentes. Rosario, 29 de Agosto de 2013. Liliانا C. Reynoso, Secretaria. Rosario, 03 de Septiembre de 2014.

S/C 239930 Set. 9 Set. 10

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados BORNACIN HUGO NÉSTOR y/o c/CANCEL MARÍA VICTORIA de YBARLUCEAS s/Juicio de escrituración, Expte. Nro. 427/08, ha dispuesto citar y emplazar a la demandada MARÍA VICTORIA DE YBARLUCEA Y QUIRNO DE CANCEL para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 31 de Julio de 2014. Dra. Cecilia Camaño, Secretaria.

§ 33 239899 Set. 9 Set. 11

---

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17° Nom. de Rosario, Secretaria a cargo de la dra. Cecilia Camaño, se hace saber que en autos: COSTANTIN ARIEL IVAN c/PORTILLO JORGE CESAR s/Juicio Ejecutivo, Expte. Nº 79/12, mediante auto Nº 1697 del 05 de Agosto de 2014, se ha dispuesto lo siguiente: Vistos y Considerando (...) puestos a despacho a fin de aprobar la planilla practicada en autos (...); Resuelvo: 1- Aprobarla en cuanto por derecho hubiere lugar. 2- Regular los honorarios profesionales del Dr. Rubén Darío Pereira Villani - CUIT Nº 20-28101215-1 por los trabajos realizados en los presentes autos en la suma de \$ 64.736,99 (86,64 Jus) más I.V.A. en caso de corresponder (Art. 7 Inc. de la Ley Nº 6767). Los honorarios regulados devengarán desde la mora un interés del 6% anual. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Rosario, 14 de Agosto de 2014. Atento el sorteo efectuado téngase por designado martillero en los presentes a la Sra. Marta Lucía Portillo, quien deberá aceptar el cargo cualquier día y hora hábil de audiencia por ante la Actuarla. Notifíquese por cédula. Firman: Dra. Cecilia Camaño (Secretaria); Dr. Edgardo Bonomelli (Juez en suplencia). Rosario, 1 de Septiembre de 2014. Dra. María F. Netri, Prosecretaria.

§ 33 239900 Set. 9 Set. 11

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 11° Nom. de Rosario, Dra. Delia M. Giles, en los autos: ALBERTENGO VICTOR RUBÉN y Otros c/HEISS MEDICAL S.R.L. y Otros s/Cobro de pesos, Expte. Nº 95/14, se ha dispuesto: Rosario, 15 de Agosto de 2014. Téngase presente lo manifestado. Informando verbalmente el Actuario que se encuentra vencido el término sin que el/los demandado/s hayan comparecido a estar a derecho, se los declara rebeldes siguiendo el juicio sin dársele representación. Atento el fallecimiento del co-demandado GUSTAVO ALFREDO VERGARA, cítese a los herederos a estar a derecho

por el término y bajo los apercibimientos de ley. Atento lo normado por el Art. 597 del C.P.C.C.S.F., publíquense los edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de planta baja. Expte. Nro. 95/14. Rosario, 3 de Setiembre de 2014. Dr. Sergio A. González, Secretario.

§ 33 239895 Set. 9 Set. 11

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, provincia de Santa Fe, vacante, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: ZAMBRUNO MARTA RAQUEL s/Pequeño Concurso Preventivo, Expte. N° 892/11 CUIJ 21-00804376-8, por Resolución N° 1107 del 28 de Mayo de 2012 se ha declarado la apertura del concurso de Marta Raquel María Zambruno de Meyer, L.C. N° 5.269.684, con domicilio en calle Sarratea N° 450 de Rosario. Que asimismo designó síndico al C.P.N. Omar Enrique Greppi, con domicilio en calle Córdoba 1433, 1º piso Oficina "A" de Rosario. Que Por auto Nro. 1586, de fecha 28-08-14, se ha fijado el 6/10/14 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al Síndico en el domicilio denunciado de Lunes a Viernes de 13:30 a 19:30 horas. Fijar el 13/11/14 para la presentación por el Síndico del informe individual sobre los créditos. Fijar el 15/12/14 para la presentación del informe general por el Síndico. Hacer saber que el período de exclusividad vencerá el 15/06/15 y la audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado el 08/06/15 a las 10:00 horas, o al día siguiente hábil, y a la misma hora, si la fecha designada resulta feriado o inhábil. Fdo: Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

§ 165 239897 Set. 9 Set. 15

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario informa que en los autos ELISE S.R.L. s/quiebra pedida por acreedor Expediente: 679, Año: 2012 por resolución N° 2532 de fecha 25/08/14, se ha declarado la quiebra de Elise S.R.L., documento C.U.I.T. 30-70825084-4, domicilio (último conocido) Amenabar 2480 de Rosario. El fallido queda intimado para constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El nombre del síndico y las fechas para la presentación de solicitudes de verificación y para los informes individuales y general se harán saber por otro edicto. Publíquese por 5 días en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Liana Romanello, Prosecretaria. Rosario, 25 de Agosto de 2014. Dra. Liana Romanello, Prosecretaria.

S/C 239827 Set. 9 Set. 15

---

La Secretaria que suscribe, Dra. Jessica Cinalli, hace saber que dentro de los autos caratulados "DUARTE, BERNABE ROBERTO s/Quiebra" (Expte. 190/10), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la Décimo Tercera Nominación, a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli, Secretaria del suscripto, la Sindicatura ha presentado, el proyecto de distribución y regulación de honorarios, poniéndose de manifiesto por el término de ley , lo que se hace saber a sus efectos. Dra. Jessica Cinalli, Secretaria" Rosario, 3 de Septiembre de 2014.

S/C 239833 Set. 9 Set. 10

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. de Rosario, llama al Sr. Alberto Dante FRANCIA MONELLA, D.N.I. N° 11.902.319, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/FRANCIA MONELLA, ALBERTO s/Ejecutivo" Expte. N° 854/13, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, de Agosto de 2014. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

§ 33 239847 Set. 89 Set. 11

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/FERRER, ALBERTO s/Ejecutivo" - Expte. N° 729/13, se ha declarado rebelde al demandado, Sr. Alberto Ferrer, DNI N° 28.559.542, prosiguiendo el juicio sin dársele representación. Rosario, 28 de Agosto de 2014. Dra. Elvira Sajan, Secretaria.

§ 33 239850 Set. 9 Set. 11

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe comunica que se ha citado de remate a Adriana Celia Silva en su carácter de co-propietaria del lote de terreno situado en la localidad de Roldan, departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe, inscriptos al Tomo 193 Folio 439 No 175711 Dpto. San Lorenzo del Registro General de la Propiedad, identificado como lote nro. 11 manzana 106 sector 53, para que comparezca a estar a derecho y oponga excepción legítima en el término improrrogable de 8 días en los autos "MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/PEREYRA MIGUEL y/u OT. s/Apremio Fiscal" - Expte. N° 686/2013, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, conforme la resolución que seguidamente se transcribe: "N° 1900. Rosario, 2 de Agosto de 2013. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que se agrega en autos y que deberá certificarse por Secretaría previamente. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a taparte demandada para que en el término de ley oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Trábase el embargo solicitado hasta cubrir la suma reclamada de \$ 13.994,75, con más la del 30% estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose el despacho respectivo, con las facultades y recaudos de ley. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. 686/13 MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/PEREYRA MIGUEL s/Apremio Fiscal. Los autos tramitan por cobro de Tasas de Servicios Público y Red Cloacal 1ra. Etapa Ord. 404/04 adeudadas a la Municipalidad de Roldan. Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETIN OFICIAL. Artículo 28 Ley 5066. Rosario, 21 de Agosto de 2014. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

S/C 239825 Set. 9 Set. 11

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe comunica a Luis Antonio Espinosa que se ha dictado sentencia dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/ESPINOSA LUIS A. s/Apremio Fiscal - Expte. N° 192/2012 conforme resolución que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "N° 1692. Rosario, 25 JUN 2014. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Por tanto, conforme las consideraciones precedentes y lo dispuesto por la ley 5,066, FALLO: I) Ordenar seguir adelanté la ejecución hasta tanto la autora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más el interés determinado en los considerandos precedentes. II) Costas a la vencida (Art. 251 C.P.C.C.). III) Los honorarios se regularan estimado que fuese el capital e intereses (Art. 8 primer párr. Ley 6,767). Insértese y hágase saber". Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETÍN OFICIAL. Artículo 28 Ley 5066. Rosario, 20 de Agosto de 2014. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

S/C 239826 Set. 9 Set. 11

---

Por disposición del Sr. Juez Primera Instancia de lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la Ciudad de Rosario, Dr. Luciano Juárez, se ha ordenado en los autos caratulados: CARBAJAL CHAVEZ C. y Otros c/RELLOSO Y ORTEGA ROSARIO s/Prescripción Adquisitiva, Expte. 433/13, publicar el presente edicto a los fines citar a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble denunciado y/o contra sus herederos y/o atendientes y/o subinquilinos y/o terceros ocupantes y/o contra quien resulte propietario para que comparezcan a tomar intervención en la presente causa bajo apercibimientos de Ley. Los que se publicarán a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Santiago Malé Franch, Secretario.

§ 33 239802 Set. 9 Set. 11

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "LATTANTE MIGUEL ANGEL c/BESSONE JOSEFA s/Usucapión", Expte. N° 920/11, se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 20/08/14. Fijase fecha de audiencia a los mismos fines y apercibimientos que la anterior para el día 17 de septiembre de 2014 a las 10,00 hs. Publíquense edictos de ley". Fdo. Dr. Santiago M. Male Franch (Secretario).

§ 33 239803 Set. 9 Set. 11

---

Por disposición de la Dra. María Andrea Mondelli, Jueza de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Elvira Sauan, se ha resuelto mediante auto Nro. 2283 de fecha 27/08/14 designar nueva fecha para la realización de la audiencia informativa para el día 13/11/14 a las 10,00 hs. y para el fin del período de exclusividad el día 19/11/14.- Rosario, 01 de septiembre de 2014. Autos: "CRISTINZIANO S.R.L. s/Quiebra - Hoy concurso preventivo; Expte. N° 683/13. Dra. Elvira Sajan, Secretaria.

§ 165 239820 Set. 9 Set. 15

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez, en los autos: "KORSAK GUILLERMO c/GALERA ANGEL ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 568/14, se hace saber que, de conformidad con el Art. 511 del CPCC, se ha dispuesto citar a los deudores, ANGEL ANTONIO JESÚS GALERA (DNI 6.022.624) y a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los 5 días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 72.600.-, más sus intereses y costas; u opongán excepción legítima bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, en relación al inmueble inscripto el dominio en el Registro General de la Propiedad de Rosario bajo Matrícula N° 16-029927, Dpto. Rosario. Dr. Santiago Male Franch, Secretario.

§ 165 239805 Set. 9 Set. 15

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de los Tribunales Provinciales de Rosario, dentro de los autos caratulados: "ERBETTA AMILCAR AMBROSIO LUIS s/Declaratoria de Herederos" - Expte. 777/14, ha ordenado se publiquen edictos por el término de diez (10) días en el BOLETÍN OFICIAL a fin de citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Amilcar Ambrosio Luis Erbetta, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. 29 de Agosto de 2014. Carla Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 45 239924 Set. 9 Set. 22

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, Juez en suplencia, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. MARTIRA VANJELITA VILLARRAUEL, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Todo dentro de los autos caratulados VILLARRAUEL, MARTIRA V. s/Sucesión" (Expte. N° 296/14). Rosario, 20 de Agosto de 2014. Dra. Netri, Prosecretaria.

§ 45 239926 Set. 9 Set. 22

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: BARBA, SINFORIANO Y TEMPONE, CATALINA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 526/2014 se llama a los herederos, acreedores y legatarios de Barba, Sinforiano y Tempone, Catalina, para que en el término de 10 días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Liliana Reynoso, Secretaria.

§ 45 239896 Set. 9 Set. 22

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial De la Sexta Nominación de Rosario a cargo del Dr. Néstor Osvaldo Gracia, secretaria a cargo de la Dra. María Belén Baclini y de conformidad a lo ordenado en el Art. 57 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "ROTA ERMINIA ROSA y FORTI JUAN ANTONIO s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 378/2014, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de doña ROTA ERMINIA ROSA, L.C. N° 1.046.816 y de don FORTI JUAN ANTONIO L.E. N° 2.119.987, por el término de diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1 de Septiembre de 2014. Dra. María Belén Baclini, Secretaria.

§ 45 239921 Set. 9 Set. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, vacante, Secretaria de la Dra. Cecilia Camaño, dentro de los autos caratulados "NADUR JORGE LUIS s/Sucesión; Expte. 93/14, se cita, llama y emplaza a los herederos y-o acreedores y-o legatarios del causante JORGE LUIS NADUR, DNI 14.346.652, para que comparezcan a

hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL (Autos: Nadur Jorte Luis s/Sucesión", Expte. N° 93/2014. Rosario, 2 de Setiembre 2014. Dra. Netri, Prosecretaria.

§ 45 239907 Set. 9 Set. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Juez Eduardo Oroño, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RETAMERO JUAN CARLOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín oficial. Rosario, 29 de Agosto de 2014. Dra. Carla V. G. Porrez, Secretaria.

§ 45 239878 Set. 9 Set. 22

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 11a Nominación/ciudad de Rosario, se cita, llama y edictos a los herederos, acreedores y legatarios del causante DI PIETRO JULIO JOSÉ, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a ser valer sus derechos en los autos: "DI PIETRO JULIO JOSÉ s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 531/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de 2014. Dr. González (Secretario).

§ 45 239872 Set. 9 Set. 22

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de MONZÓN FELICIANO - DNI 4.910.709- para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados:" MONZÓN FELICIANO s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 735/14). Dr. Santiago Male Franch, Secretario. Rosario.

§ 45 239798 Set. 9 Set. 22

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de PALOMBARINI STELLA MARIS - DNI 11.441.959- y de CAVALLARO ADOLFO ISIDORO -DNI 8.523.596- para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: "CAVALLARO ADOLFO ISIDORO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 293/14). Dr. Santiago Male Franch, Secretario. Rosario.

§ 45 239799 Set. 9 Set. 22

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de BRUZZO RICARDO ANTONIO - DNI 10.085.870- para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a/hacer valer sus derechos. Autos caratulados: BRUZZO RICARDO ANTONIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 620/14). Dr. Santiago Male Franch, Secretario. Rosario.

§ 45 239800 Set. 9 Set. 22

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Maldonado Humberto José, D.N.I. N° 10.986.193, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Art. 3314 C.C. Los terceros interesados pueden exigir que el heredero acepte o repudie la herencia en un término que no pase de treinta días, sin perjuicio de lo que se dispone sobre el beneficio de inventario: Autos caratulados: MALDONADO HUMBERTO JOSE s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 171/2014. Dr. Santiago Malé Franch, Secretario. Dr. Luciano Daniel Juárez, Juez.

§ 45 239801 Set. 9 Set. 22

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de NYDIA ESTHER PUJOL, DNI 2.372.298- para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Art. 597 CPCC). Si la demanda hubiere de dirigirse contra una persona fallecida o si el demandado muriere durante el procedimiento, se emplazará por edictos, en la forma ordinaria a los herederos; en caso que no comparecieren en término, se nombrará un curador que tendrá la doble función de curador ad-hoc de la herencia y, en su caso, de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento".) Autos caratulados: "LESCANO GABRIELA MARIELA L. c/VILLARRUEL JUAN CARLOS Y Otros s/Escrituración" (Expte. Nº 1119/14). Dr. Santiago Malé Franch. Rosario.

§ 33 239804 Set. 9 Set. 22

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados LEONHARDT, SARA I. s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expediente 763/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Leonhardt, Sara Isabel, (D.N.I. Nº 2.391.251), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 45 239831 Set. 9 Set. 22

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados GALLI NORMA ANGELICA s/Declaratoria de Herederos; Expediente 813/13, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Norma Angélica Galli, (D.N.I. Nro. 3.737.795), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 45 239832 Set. 9 Set. 22

---

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: DAÑIL TOMAS s/Sucesión; Expte. Nº 116/14, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Dañil, Tomás, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de Setiembre de 2014. Fdo. Dr. Sergio González, secretario.

§ 45 239890 Set. 9 Set. 22

---

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: BALCOCHEA, GUSTAVO O. s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1107/12, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Balcochea, Gustavo Orlando, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de Setiembre de 2014. Fdo. Dr. Sergio González, Secretario.

§ 45 239891 Set. 9 Set. 22

---

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: PAFUNDI, ALICIA MABEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 736/14, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Pafundi, Alicia Mabel, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de Setiembre de 2014. Fdo. Dr. Sergio González, secretario.

§ 45 239893 Set. 9 Set. 22

---

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: GARALDI JOSE ALBERTO Y Otra s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 658/14, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Garaldi, José Alberto y de doña Bernabe, Eva Nélide, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de Setiembre de 2014. Fdo. Dr. Sergio González, secretario.

§ 45 239894 Set. 9 Set. 22

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Rodolfo Humberto Grappa, L.E. 5.968.217 y Olga Antonia Herrera, L.C. 5.510.275, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos GRAPPA RODOLFO HUMBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 151/14. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2 de Septiembre de 2014. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 239901 Set. 9 Set. 22

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Lo Presti Angel, L.E. 2.686.751, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: LO PRESTI ANGEL A. s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 452/14. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2 de Septiembre de 2014. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 239902 Set. 9 Set. 22

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Ana Beatriz Repetto, D.N.I. 2.383.780, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos REPETTO, ANA BEATRIZ s/Sucesión; Expte. Nº 543/14. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2 de Septiembre de 2014. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 239903 Set. 9 Set. 22

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Enrique Gerónimo Molli, D.N.I. 5.077.186, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: MOLLI ENRIQUE G. s/Sucesión; Expte. Nº 591/14. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de Septiembre de 2014. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 239904 Set. 9 Set. 22

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Jorge Walter Ponti, D.N.I. 4.729.455, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos PONTI, JORGE WALTER s/Sucesión; Expte. Nº 559/14. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Agosto de 2014. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 239905 Set. 9 Set. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: SDRIGOTTI OSVALDO OMAR s/Sucesión; Expte. N° 564/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Osvaldo Omar Sdrigotti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31 de Julio de 2014. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 45 239812 Set. 9 Set. 22

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, Distrito N° 16, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura Barco se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña NORMA MARTHA RUIZ, D.N.I. N° 6.843.084 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "RUIZ, NORMA MARTHA s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 757/2014). Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 239841 Set. 9 Set. 22

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de TROBBIANI SILVIO INOCENCIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo el apercibimiento de ley. Casilda, 29 de Agosto de 2014. Fdo. Dr. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 239933 Set. Set. 22

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Casilda, a cargo de la Sra. Juez, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del Dr. Agustín Mario Crosio, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don VRANICICH NICOLAS JUAN y GLADYS ALASIA TERESITA CASTELLANI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimientos de ley. Casilda, 29 de Agosto de 2014. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 239912 Set. 9 Set. 22

---

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 7 de la 1ra. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de CELESTINO ANDRÉS CINALLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Agustín Mario Crosio, Secretario.

§ 45 239836 Set. 9 Set. 22

---

**VILLA CONSTITUCION**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/LASCIALANDARE, EMILIA y Otros s/Apremio Fiscal; Expte. N° 1133/12, se cita a los señores Emilia Lascialandare y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 5773/7, Sección Industrial, Manzana 8, Lote 012, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 9 de Mayo de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 239909 Set. 9 Set. 11

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CENTURIÓN, ANA ROSA y Otros s/Apremio Fiscal Expte. N° 1415/12, se cita a los señores Ana Rosa Centurión y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14375/0, Sección Int. Troilo, Manzana 4, Lote 323, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 239843 Set. 9 Set. 11

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GIROLAMI, DELFO HAROLDO y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. N° 1428/12, se cita a los señores Delfo Haroldo Girolami y/o José Domingo Girolami y/o Edgardo Adelino Cabrera y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 13095/5, Sección Girolami, Manzana I, Lote 014, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Junio de 2014. Dra. Adriana Oronao, Secretaria.

S/C 239862 Set. 9 Set. 11

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MARTOS, ROBERTO OMAR y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. N° 1429/12, se cita a los señores Roberto Omar Martos; y/o actual contribuyente y/o /responsable fiscal del inmueble padrón número 13244/9, Sección Amelone: Manzana J; Lote 014 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 239865 Set. 9 Set. 11

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/LOPEZ, HECTOR RAUL y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. Nº 1431/12, se cita a los señores Héctor Raúl López y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 12672/2, Sección S. Corazón, Manzana L, Lote 014, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Ornao, Secretaria.

S/C 239869 Set. 9 Set. 11

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Vega, Constancio Adolfo y otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1406/12, se cita a los señores Constancio Adolfo Vega y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14344/6,'Sección Int. Troilo', Manzana 4/1. Lote 1, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Ornao, secretaria.

S/C 239866 Set. 9 Set. 11

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Alvarez, Rosa Gertrudis y otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1313/12, se cita a los señores Rosa Gertrudis Alvarez y/o Víctor Damuchi y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7718/0, Sección P. Galotto, Manzana 18, Lote 002, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Junio de 2014. Dra. Adriana Silvia Ornao, secretaria.

S/C 239871 Set. 9 Set. 11

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Hernández, Manuel y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 996/12, se cita a los señores Manuel Hernández y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 2286/3, Sección Urbano, Manzana 91, Lote 014, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 9 de Mayo de 2014. Dra. Adriana Silvia Ornao, secretaria.

S/C 239875 Set. 9 Set. 11

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Ramírez, Ramón y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 971/12; se cita a los señores Ramón Ramírez, y/o actual contribuyente y/o responsable -fiscal del inmueble padrón número 14123/4, Sección Int. Troilo, Manzana 1, Lote 077, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias Villa Constitución, 9 de Mayo de 2014. Dra. Adriana Silvia Ornao, Secretaria.

S/C 239876 Set. 9 Set. 11

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Pedernera, Sergio Ismael y Otros s/Apremio Fiscal; Expte. 965/12, se cita a los señores Sergio Ismael Pederpera y/o actual contribuyente y/o /responsable fiscal del inmueble padrón número 7906/1, Sección Barrancas, Manzana 10; Lote 025, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 9 de Mayo de 2014. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 239908 Set. 9 Set. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE SANTA TERESA c/GONZÁLEZ PEDRO JORGE OLGA GLSDYS COTELUZZI; s/Apremio Fiscal" Expte. N° 538/2014, se ha dispuesto citar de remate a GONZÁLEZ PEDRO JORGE, OLGA GLADYS COTELUZZI y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como Polígono PB Parcela 066 Lote II, 1AIII- C - Padrón Comunal 357- Partida Inmobiliaria no 190600/409800/0029-8, 190600/409800/0028-9 y 190600/409800/0030-4, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 18J3 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao, (Secretaria). Villa Constitución, 01 de Septiembre de 2014.

S/C 239859 Set. 9 Set. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE SANTA TERESA c/ALIAU, ANA MARÍA ROSARIO MATTOS DE. s/APREMIO FISCAL" EXPTE. N° 537/2014, se ha dispuesto citar de remate a ALIAU, ANA MARÍA ROSARIO MATTOS DE y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como Polígono PB Parcela 17 Lote 2C-4 - Padrón Comunal 6 - Partida Inmobiliaria no 190600/409805/0010-5 Y 190600/409805/0003-5 , con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta Guez). Dra. Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 01 de Septiembre de 2014.

S/C 239857 Set. 9 Set. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE SANTA TERESA c/BERSANO LUCIO PEDRO, s/APREMIO FISCAL; Expte. N° 536/2014, se ha dispuesto citar de remate a BERSANO LUCIO PEDRO y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como Polígono PF Parcela 69 Lote A - Padrón Comunal 25 - Partida Inmobiliaria N° 190600/409934/0002-1, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 03 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez); Dra. Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 01 de Septiembre de 2014.

S/C 239856 Set. 9 Set. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE SANTA TERESA c/LUETICH AGROCOMERCIAL SA. s/Apremio Fiscal; Expte. N° 534/2014, se ha dispuesto citar de remate a LUETICH AGROCOMERCIAL SA y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como Polígono PA Parcela 9 Lote 8B-6C - Padrón Comunal 146 - Partida Inmobiliaria N° 190600/409794/0002-7- y 190600/409794/0003-6, padrón comunal 146, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez); Dra. Oronao (Secretaria). Villa Constitución, 01 de Septiembre de 2014.

S/C 239854 Set. 9 Set. 11

---

Se hace saber, a sus efectos, que la señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, Dra. Agueda Orsaria, en autos caratulados: ARZOBISPADO DE ROSARIO c/RAVA ALFREDO s/Usucapión, Expediente Nro. 205/1992 ha dictado la sentencia N° 1218 el 21 de Julio de 2014, mediante la cual hacer lugar a la demanda de usucapión, y en consecuencia declara adquirido por prescripción en cabeza de la parte actora - Arzobispado de Rosario- el dominio del inmueble consistente según mensura registrada ante el Servicio de Catastro e Información Territorial de esta Provincia (Dupl. 403- Constitución): un lote de terreno señalado como A, de la manzana D, ubicado a los 24 metros al SO de la intersección de las calles Formosa y Moreno y que mide 31,50 metros de frente - calle Formosa- por 89,20 metros de fondo, siendo su otro frente por calle Chaco de 30,80 m, con una superficie de 2.778,58 m2. Inscripto el dominio ante el Registro General de Rosario al T° 54, F° 299 N° 17462; T° 75 F° 236 N° 88840 y T° 75 F° 449 N° 99014, Departamento Constitución, 19 de Agosto de 2014. Mirta G. Armoa, Secretaria.

§ 33 239851 Set. 9 set. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: "COMUNA DE SANTA TERESA C/KOBILA MURÍA TERESA Y KOBILA HORACIO ALBERTO s/APREMIO FISCAL" EXPTE. N° 535/2014, se ha dispuesto citar de remate a KOBILA MARÍA TERESA Y KOBILIA HORACIO ALBERTO y/o Responsable, y/o sus sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble designado como Polígono PF Parcela 68 Lote B - Padrón Comunal 390 - Partida Inmobiliaria n° 190600/409934/0001-2, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) – Dra. Oronao (Secretaria).

S/C 239853 Set. 9 Set. 11

---

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación, hace saber que en autos: "ROMAGNOLI LAURA A. c/DÍAZ DE VALVERDE RAMONA y/o TIT. REG. s/Prescripción Adquisitiva: Expte. N° 94/14, no habiendo la parte demandada comparecido a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificada, se lo declara rebelde (Art. 77,78 2do. párrafo y concordantes del C.P.C.C) y se sigue el juicio sin su representación. Villa Constitución. Dra. Dora Diez, Secretaria.

§ 33 239849 Set. 9 Set. 10

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, el Secretario que suscribe, hace saber que dentro de los autos caratulados: CLUB STUDEBAKER M.S. Y B. c/MENDOZA, EDUARDO RAÚL Y RODRÍGUEZ, PABLO ADRIÁN s/Demanda Ejecutiva".- (Expte. N° 1655-2013); se ha dictado lo siguiente: Melincué, 06 de Agosto de 2014.- Atento el informe que antecede declárase rebelde al demandado debiendo continuar el juicio sin su representación. (Expte. N° 1655-13).- Fdo: Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante; Dr. Leandro Carozzo, Secretario Subrogante. Melincué, 12 de Agosto de 2014. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

§ 45 239842 Set. 9 Set. 11

---

**VENADO TUERTO**

---

## JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

### Y DEL TRABAJO

A los efectos legales que hubiere lugar se hace saber que en los autos caratulados: SINDICATURA EX B.I.D. C. L. s/Quiebra s/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES INM. GAYMALLÉN; Expte. N° 523/2014), que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de esta ciudad, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, se ha dispuesto, mediante Resolución Judicial N° 1020 de fecha 11 de Agosto de 2014, llamar a mejoramiento de oferta para la adquisición del siguiente bien: Descripción del Inmueble: Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Artigas 778, distrito Nueva Ciudad, Dpto. Guaymallén, Mendoza y que consta de una superficie de terreno de 174.75.m2 y cubierta aproximadamente 168 m2. Según plano de mensura número 04-50485 de 180,16 m2, comprendidos dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales: al Norte limita con Hortensia R. Catulo viuda de Galdo en 14,24 m., al Sur con Enrique Pérez en 14,06m., al Este con calle Artigas en 12,75 m y al oeste con Serafín Llanos en 12,70 m. Nomenclatura catastral No 04-07-02-0009-000036. D.G.R. N° 36222-04 y Municipalidad del Dpto. Guaymallén No 54881. Ubicación: Artigas 778, distrito Nueva Ciudad, Dpto. Guaymallén, Mendoza. Precio Base Ofrecido: \$ 170.000 (pesos ciento setenta mil). Forma de Pago: de contado dentro de los 7 días corridos de la fecha de preadjudicación. Recepción de Ofertas: En Sede de Sindicatura Concursal, calle Brown 1744 de la Ciudad de Venado Tuerto (CP 2600), en días hábiles de 8,30 hs. a 16 hs. en sobre cerrado, hasta el día 24 de Septiembre de 2014, a las 10,00 horas, debiendo reclamar constancia de recepción. La apertura de sobres se realizará el día de cierre, en la sede de la Sindicatura Concursal, y a continuación de ese acto. En caso de resultar necesario, se efectuarán las Rondas Complementarias de Mejoramientos de Ofertas, con la presencia de todos los oferentes habilitados a participar del proceso. Se computarán únicamente las ofertas efectiva y materialmente recibidas en término. Las OFERTAS deberán ser presentadas en formulario oficial provisto por la Sindicatura, acompañadas de un ejemplar del pliego (firmado por el oferente), con constancia de su adquisición. Valor del Pliego: \$ 500 (Pesos quinientos). Ofertas: Sólo se aceptará una (1) oferta por cada oferente. Días y horas de consultas y visitas: A acordar con la Sindicatura. Mayores datos: a los Tel. (03462)432220-432234, Fax (03462)420768. La adjudicación provisoria será comunicada por la Sindicatura dentro de los cinco días hábiles siguientes al de cierre de recepción de ofertas (o de último acto de mejoramiento), exclusivamente al adjudicado, sin dar derecho a reclamo alguno a los terceros oferentes, y se tendrá por definitiva una vez aprobada por el Juez de la Quiebra. Se deja constancia que el presente estará exento del previo pago de aranceles y sellado y será sin cargo en virtud de lo estipulado por el artículo 182 de la Ley 24.522. Venado Tuerto, 1 de Setiembre de 2014. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

S/C 239879 Set. 9 Set. 15

---

A los efectos legales que hubiere lugar se hace saber que en los autos caratulados: SIND. EX BID s/Quiebra s/INCIDENTE VENTA DE CARTERA ACTIVA N° 05" - N° 359/2014, que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de esta ciudad, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, se ha dispuesto, mediante Resolución Judicial N° 1110 de fecha 8 de Agosto de 2014, llamar a mejoramiento de oferta para la adquisición del siguiente bien: Descripción: cartera activa de créditos cuya composición consta en el CD rotulado como "Venta de Cartera Activa 05-1 Juzgado", que se encuentra reservado en Secretaría de este Juzgado.- Precio Base Ofrecido: \$ 60.000 (pesos sesenta mil). Forma de Pago: al contado dentro de los 10 días corridos siguientes a la comunicación de la preadjudicación. Recepción de Ofertas: En Sede de Sindicatura Concursal, calle Brown 1744 de la ciudad de Venado Tuerto (CP 2600), en días hábiles de 8,30 hs. a 16 hs. en sobre cerrado, hasta el día 8 de Octubre de 2014, a las 10,00 horas, debiendo reclamar constancia de recepción. La apertura de sobres se realizará el día de cierre, en la sede de la Sindicatura Concursal, y a continuación de ese acto. En caso de resultar necesario, se efectuarán las Rondas Complementarias de Mejoramientos de Ofertas, con la presencia de todos los oferentes habilitados a participar del proceso. Se computarán únicamente las ofertas efectiva y materialmente recibidas en término. Las ofertas deberán ser presentadas en formulario oficial provisto por la Sindicatura, acompañadas de un ejemplar del pliego (firmado por el oferente), con constancia de su adquisición. Valor del Pliego: \$ 3.000 (Pesos tres mil). Ofertas: Sólo se aceptará una (1) oferta por cada oferente. Días y horas de consultas: A acordar con la Sindicatura. Mayores datos: a los Tel. (03462) 432220-432234, Fax (03462) 420768. La adjudicación provisoria será comunicada por la Sindicatura dentro de los cinco días hábiles siguientes al de cierre de recepción de ofertas (o de último acto de mejoramiento), exclusivamente al adjudicado, sin dar derecho a reclamo alguno a los terceros oferentes, y se tendrá por definitiva una vez aprobada por el Juez de la Quiebra. Se deja constancia que el presente estará exento del previo pago de aranceles y sellado y será sin cargo en virtud de lo estipulado por el artículo 182 de la Ley 24.522. Venado Tuerto, 1 de Setiembre de 2014. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

S/C 239877 Set. 9 Set. 15

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram (Juez) y Dr. Walter Bournot (Secretario), Venado Tuerto, 12 Agosto 2014. Informando en este acto el Actuario que los herederos del demandado no comparecieron a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificados, según edicto que se adjunta y se agrega, previa certificación del Actuario, decláraselos rebeldes y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos conforme lo ya ordenado. (Expte. N° 914/10) ABACA, ALDO ARMANDO

c/CAYSSIALS, RAUL s/Juicio de escrituración. Venado Tuerto, 29 de Agosto de 2014. Firmado: Dr. Federico Bertram, Juez; Dr. Walter Bournot, Secretario.

§ 33 239810 Set. 9 Set. 15

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: ANEZIN, CARLOS ALBERTO s/Sucesión; (Expte. 224/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Anezin Carlos Alberto D.N.I. N° 6.512.594, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 11 de Abril de 2014. 6 de Agosto de 2014. Fdo. Dr. Federico Bertram (Juez); Dra. A. Walter Bournot, Secretario.

§ 45 239916 Set. 9 Set. 22

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. Maria Celeste Rosso Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Chaparro, dentro de los autos caratulados: SALCEDO, ROBERTO EVANGELISTO y CONDE LUCIA DELIA s/Sucesión; (Expte. 376/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Salcedo, Roberto Evangelista, L.E. N° 6.100.387 y Conde Lucia Delia, L.C. N° 3.521.622, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 20 de Mayo de 2014. Fdo. Dra. Mirta Celeste Rosso (Juez); Dra. Andrea Chaparro, Secretaria. 1 de Agosto de 2014.

§ 45 239917 Set. 9 Set. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: RIVOIRA, RAMON ROGELIO y ARUR EMILIA s/Sucesión; (Expte. 358/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Rivoira Ramón Rogelio, L.E. N° 6.097.020 y Arur Emilia, D.N.I. N° 1.113.666, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 20 de Mayo de 2014. Fdo. Dr. Federico Bertram (Juez); Dra. A. Walter Bournot, Secretaria. 6 de Agosto de 2014.

§ 45 239915 Set. 9 Set. 22

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Secretaria del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: RUIZ, OSVALDO MARTIN s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 378/2013), se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de Osvaldo Martín Ruiz, D.N.I. N° 6.137.333, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 29 de Agosto de 2014. Secretaría, Fdo.: Dr. A. Walter Bournot, secretario. Andrea G. Chaparro, secretaria.

§ 45 239806 Set. 9 Set. 22

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, llama a los herederos, legatarios y acreedores de doña Elsa Nélica Quintana D.N.I. N° 1.517.586) y de don Ramón Eloy Ferreyra (D.N.I. N° 6.112.115), por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: QUINTANA, ELSA NELIDA y FERREYRA, RAMON ELOY s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1260/2013. Venado Tuerto, 2 de Setiembre de 2014. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

§ 45 239913 Set. 9 Set. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Inst. Dist. Civ. y Com. 1° Nom. de la ciudad de Venado Tuerto en los autos GONZALEZ,

CONCEPCION s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 450/14), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Concepción González, L.C. 5.858.596, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 29 de Agosto de 2014. Dra. María Celeste Rosso; Dra. Andrea Gladys Chaparro, secretaria.

§ 45 239910 Set. 9 Set. 22

---